

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de la Institución Educativa:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
-------------------------------------	-------------------------------------


EJERCICIO FISCAL VIGILADO

2018

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de Constitución
		12 Septiembre 2019

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Cargo	Domicilio particular (Calle, Número, Localidad, Municipio, Estado)	Sexo (M/H)	Edad	Firma
Lic. Gonzalo Emilio Gómez Tinajero	Encargado Contraloría PRODEP	Moral #211 Col. Altavista, Tampico, TAMPS	H	34	
Dra. Elía Hoz Zavala	Presidenta	2da av #102 Col. Americana, Tampico, TAMPS	M	59	
M.C. Juan Lozano Lozano	Miembro	Honduras #1000 Col. Vicente Guerrero Cd. Madero, TAMPS	H	62	
Ing. Víctor Manuel Ríos Rubio	Miembro	Privada V#106 Col. Universidad Poniente Tampico, Tamaulipas	H	46	
M.C. Luis Guillermo Fernández García	Miembro	Camelia #411 Col. Jardín Tampico, Tamaulipas	H	38	
Lic. Sergio Bado Rodríguez	Miembro	Huizache #64 Col Arboleras Altamira, Tamaulipas	H	38	

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe:			
Apoyo a Postgrado de Calidad. (Doctorado.) Convocatoria 2018, para los compañeros maestros Juan Hermilio Almazán Covarrubias aprobado \$172,300 y ejercido \$63,350.			
Para el compañero Luis Guillermo Fernández García aprobado \$377,317 y ejercido \$143,106. Restando un total de \$194,211.			
Periodo de ejecución del apoyo:	2018 - 2019		
Ubicación o Dirección:	Boulevard de los Rios Km 3 + 100		
Localidad: Puerto Industrial	Municipio: Altamira	Estado: Tamaulipas	
Monto de la obra: \$709,617.00			

III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones: El Comité tiene la encomienda de realizar las siguientes actividades:

Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.

Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.

Vigilar que se difunda el padrón de beneficiarios.

Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.

Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.

Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.

Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.

Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos (antes cédulas).

Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales.

Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Compromisos:

Difusión de documentos en electrónico.

Difusión de oficios de manera electrónica.

Lic. Gonzalo Emilio Gómez Tinajero

*Nombre, puesto y firma del (la) Responsable de
Contraloría Social en la Institución Educativa*

Mra. Elia Esther Hoz Zavala
Dra. Elia Hoz Zavala

*Nombre y Firma del (la) Representante del Comité
de Contraloría Social en la Institución Educativa*

Los abajo firmantes, acordamos constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, propiciando la participación equitativa entre hombres y mujeres. Asimismo, manifestamos nuestra voluntad de solicitar, mediante el presente documento, nuestro Registro como Comité de Contraloría Social ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

Nota: La conformación del Comité de Contraloría Social, se realizó por mayoría de votos entre los beneficiarios asistentes a la reunión de constitución de Comité, considerando la integración equitativa entre hombres y mujeres.